

## TARIFAS PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**Vigencia: a contar del 1 de julio de 2011**

Acredita CI informa, a un año de la fecha de entrada en vigencia, que:

1. Con fecha 1 de julio del año 2011, reajustaremos la tarifa por procesos de acreditación de carreras de pregrado.
2. El reajuste consiste en el aumento de la tarifa a \$ 7.500.000 por un proceso de acreditación de una carrera, en una sede, con una duración de 3 días y con un comité de 3 evaluadores.
3. La fecha para entregar el Informe de Autoevaluación y obtener la decisión de acreditación durante el año 2010 vence al 30 de septiembre de 2010. Después de ello, el proceso se concretará a contar del mes de marzo de 2011, sin perjuicio de que las carreras contraten el proceso en todo momento, pero sabiendo que ello implicará la realización de la visita a marzo de 2011.
4. En estas fechas las carreras deben considerar que es la firma del contrato el que activa todo el proceso. Para ello debe enviar la Solicitud de Incorporación al Proceso de Acreditación con la suficiente antelación con el objeto de que al 30 de septiembre de 2010 el proceso esté formalizado.

Fernando García  
Gerente General  
Acredita CI S.A.